

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **5703**      *LANSER LANGUAGE SERVICES, S.A.*

Anuncio de Reducción y simultánea ampliación de capital para restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

De conformidad con el artículo 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la junta General Extraordinaria de la sociedad LANSER LANGUAGE SERVICES, S.A., celebrada el 6 de abril de 2017 acordó reducir el capital social a cero euros para compensar pérdidas, lo que hará mediante la amortización de todas las acciones y simultáneo aumento del capital social en la suma de sesenta mil (60.000) euros, mediante la creación de sesenta mil nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que serán desembolsadas mediante compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles contra la Sociedad.

La finalidad de la reducción de capital es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, de acuerdo con el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital. Ha servido de base para la reducción de capital por pérdidas el Balance de situación de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2016 aprobado por los accionistas en la junta de 6 de abril de 2017, el cual ha sido debidamente verificado por el auditor de cuentas Charman Auditores, S.A.

Se hace constar que, a los efectos dispuestos en el artículo 335 de la ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Bilbao, 6 de abril de 2017.- El Administrador único, Simón Gardner.

**ID: A170044282-1**